

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-275

Salta, 21 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 11.109/12

VISTO:

La solicitud elevada por la Ing. Agr. Graciela Collavino de la cátedra Mejoramiento Genético Vegetal de la Escuela de Agronomía, para que se autorice la realización del Curso-Taller de Capacitación titulado: "Escritura de artículos técnicos y científicos", el que se dictó durante los días 11 y 12 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el curso de referencia estuvo organizado por la citada Escuela y por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria a través del Convenio suscripto entre el mismo y esta Universidad y por los Proyectos PEA "Estudio de la variabilidad genética existente en el Banco de Germoplasma del Programa Nacional de Caña de Azúcar", "Caracterización fenotípica y molecular de dos líneas de premejora de tomate producidas en la Universidad Nacional de Salta" y "Producción de alimentos funcionales: Manejos agronómicos de tuna, yacón y maca";

Que el objetivo de este curso fue el de capacitar a los asistentes en la redacción de informes y trabajos científicos y técnicos;

Que la Escuela de Agronomía y la Comisión de Docencia y Disciplina se han expedido favorablemente a fs precedentes;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval académico de esta Facultad, a la realización del Curso-Taller de Capacitación titulado: "Escritura de artículos técnicos y científicos", llevado a cabo durante los días 11 y 12 de diciembre de 2012 bajo la dirección responsable del Dr. Carlos Marcelo Di Bella.

ARTICULO 2°.- Indicar que los siguientes docentes actuaron como Coordinadores del curso objeto de la presente: Ing. Jorge Mariotti, Ing. Graciela Collavino, Ing. Patricia Ortín Vujovich, Dra. Mariana Pocovi e Ing. Verónica Castillo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las Escuelas de esta Facultad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Ing. Agr. Graciela Collavino, a los fines de que disponga la confección de las certificaciones correspondientes a favor de los participantes de este curso-taller y añada - al presente expediente - la nómina de los mismos.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Curso escritura 2012